MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES

INFORME DE GESTIÓN No.003

Nilo - Cundinamarca, 22 de abril 2019

1. No. DEL CONTRATO	039 CENATOL 2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE FEBRERO DE 2019
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza: 25-44-101125306 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 15-02-2019 Aprobado por: TC. Ricardo Augusto Salcedo Rozo
4. CRP	CDP No. 2119 Fecha expedición: 10-02-2019 CRP No. 12419 Fecha expedición: 15-02-2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia: 068 CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-008-** OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 16 SSF Valor: $ 28.875.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15 DE FEBRERO DE 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GUZMÁN** Identificación C.C. No.: 1.108.453.594 de Flandes Tolima Nacionalidad: colombiana Dirección – Ciudad de residencia: Calle 6 N° 12-52 Barrio San Luis – Flandes (Tolima) Telefono de contacto: 3112829149 E-mail de contacto: migue-diaz@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **TC. EDWIM VARGAS CERON** Cargo: Vicerrector Académico EMSUB. Resolución de nombramiento: **014 del 11 de febrero 2019.**
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACION DESERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNOLOGO EN INFORMATICA CON DESTINO A LA VICERRECTORIA COMO ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA BLACKBOARD DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "INOCENCIO CHINCÁ" UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA DE 2019.

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades especificas** ✓ Crear los cursos y usuarios de acuerdo a los saberes de la malla curricular en la plataforma. ✓ Apoyar a los alumnos y docentes en el manejo y ✓ administración de la plataforma Blackboard. ✓ Realizar el cargue de los exámenes de suficiencia para el proceso de admisión a la EMSUB y/o otros. ✓ Apoyar y coordinar el uso de las aulas de sistemas con los docentes. ✓ Apoyar los procesos de acreditación de programas. ✓ Apoyar y soportar el uso de la plataforma Blackboard para cumplir con los indicadores de uso de la misma, de acuerdo a directrices de CEDOC. ✓ Difundir la información pertinente a las mallas curriculares en la plataforma. ✓ Difundir a través de la plataforma el INFOSUB y/o las diferentes necesidades que tenga la EMSUB ✓ Generar estadísticas acerca del uso de la plataforma por los usuarios. ✓ Asesorar a los alumnos, docentes y administrativos en el uso de herramientas de los cursos en Blackboard, a través de academias y/o capacitaciones, dejando evidencia de las mismas. ✓ Generar estrategias de impacto que permitan incrementar el uso de la plataforma. ✓ Difundir al personal militar de la EMSUB los cursos que oferta desde CEDOC por medio de la plataforma Blackboard ✓ Realizar informes de gestión cada tres meses al vicerrector académico. ✓ Organizar el archivo de acuerdo a la TRD del proceso. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual en coordinación con el supervisor del contrato.
10. FUNCIONES QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	✓ Administración y manejo de los módulos principales de la Plataforma Avafp Blackboard con el fin de generar estrategias de mejora e incrementar los niveles de usabilidad ante Comando Ejército y Ministerio de Defensa. ✓ Capacitación en Avafp Blackboard al personal docente civil y militar en el mes de octubre así:

	✓ Docentes civiles de Homologación ✓ Docentes nuevos civiles y militares ✓ Creación de cursos en la plataforma Blackboard de acuerdo a lo programado con cada director de tecnología para el uso óptimo por parte de los docentes y estos a su vez para que realicen el ejercicio de la academia esperado por la Escuela. ✓ Administración de los 31 cursos de homologación en la Plataforma Avafp Blackboard. ✓ Realización de instructivos en PDF acerca del uso y manejo de las herramientas de la Plataforma Avafp Blackboard con el fin de apoyar el proceso de la academia de los docentes y de los alumnos. ✓ Contacto continuo con las demás unidades del Ejército con el fin de difundir los cursos virtuales ofertados para que el personal perteneciente a la Escuela los tome, la labor se realizó con éxito. ✓ Realización de piezas gráficas para las diferentes actividades de la Escuela: a. Banner juegos intercompañias 2019 b. Pendón Foro de Proyección Social c. Cartilla cronograma Foro Proyección Social d. Afiche Encuentro de Egresados e. Banner Web Encuentro de Egresados f. Invitación Encuentro de Egresados g. Cartilla programación Encuentro de Egresados h. Portada nuevo reglamento académico i. Invitación AMCASO j. Diseño de 2 monedas juegos intercompañias k. Banner misa Cr Lozano l. Diseño línea de tiempo de Planeación Académica m. Diseño de una Cenefa con motivo de cumpleaños a los alumnos de la Escuela n. 3 Boletines de acreditación o. Banner alusivo al curso 104 p. Banner web tercera convocatoria de homologación q. Campaña publicitaria de acreditación.

	Realización de la pieza grafica "INFOSUB", como apoyo y difusión de todos y cada uno de los procesos de la Vicerrectora Académica y la Escuela en general.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolemaida Nilo Cundinamarca a los 22 días del mes de abril de 2019.

MIGUEL ANGEL DIAZ GUZMAN
C.C. No. 1.108.453.594 de Flandes (Tolima)